PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 22 de julio de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9507

De agricultura

Su antigüedad

No es la agricultura tan antigua como el hombre; pero sí como las primeras sociedades humanas. Los mismos pueblos pastores la practicaban á veces, cuando por algún obstáculo imprevisto no podian adelantar en su camino. Deteníanse entonces y cultivaban la tierra.

Aun cuando es imposible comprobarlo, es de suponer que la invención del arado data de los pueblos pastores. Desde que un hombre ingeniosísimo y observador hasta lo sumo, construyó la primera reja, hasta nuestros días, todos los labradores han debido recurrir á ella y son bien escasas las modificaciones que ha sufrido. Siempre es la misma punta afilada que penetra en el suelo, siempre la misma sección de cono ó de pirámide qué abre el surco.

Las excavaciones que actualmente se efectúan en Khorsabat y en Sura y las rejas de arado que después de siglos de dormir en la tierra que tantas veces desgarraron, se consiguió encontrar, demuestran que los ninivitas tenían aperos de labranza que difieren poco de los que los habitantes de aquella región emplean actualmente.

Dibujos encontrados en antiguos monumentos indican que los animales empleados para la labranza eran bueyes, asnos y caballos. Los primeros debían ser de pequeña talla y bastante mal domados, porque en los dibujos aparece siempre un hombre armado de un látigo ó de un palo al lado de cada buey. Otro hombre guía el arado y otro lleva la semilla dentro de un saquito parecido á los que se puede ver en las pinturas del antiguo Egipto.

Por lo que hace á las leyes que en materia de agricultura regían en aquellas épocas remotas, el código de Hammurabi—el más antiguo que se conoce—las especifica.

Como actualmente sucede, las tierras eran cultivadas directamente por su poseedor ó cedidas en arrendamiento ó en aparcería. En tal caso el propietario pagaba todos los gastos y obtenía las dos terceras partes de los frutos. Los braceros enajenaban su libertad durante quince días, un mes, un año, según los casos. Obtenian casa, comida y ropa, además del salario estipulado. En caso de accidente recibían una indemnización proporcionada al daño recibido *(nihil novum sub sole)*. Estos braceros conservaban siempre su calidad de hombres y no hay que confundirlos con los esclavos, que cultivaban también la tierra por cuenta de sus dueños.

Un detalle curioso es digno de mención: los veterinarios de aquel tiempo recibían una paga renumeradora; pero en caso contrario, es decir si el animal cuidado moría, entonces era el veterinario quien debía pagar su importe total. La ley no dice si los albéitares tenían la obligación de prestar sus servicios siempre que á ello se les requiriera; es de suponer que no, y que sólo se encargaban de los casos que juzgaban curables «Esto se hace—dice la ley—para proteger á los propietarios contra la ignorancia de los *médicos de las bestias.*»

***

Concurso Agricola

—La Granja-Escuela práctica de Agricultura central anuncia en la *Gaceta* un concurso para la adjudicación de premios á los agricultores que más se distingan en la aplicación de los modernos adelantos agrícolas con los mejores resultados económicos, y á los obreros que más se distingan en conocimientos y prácticas de cultivo en cada región.

Las recompensas que se conceden son las siguientes:

Para los labradores

1.° Un premio de 1,500 pesetas para la finca en que domine el cultivo cereal.

2.° Un premio de 1,000 pesetas para lo mejor expiotación agropecuaria.

3.° Un premio de 1,500 pesetas para la finca en que domine el cultivo de la vid, y bodega donde la elaboración del vino sea más esmerada; y

4.° Un premio de 500 pesetas para la mejor explotación hortícola.

Para los obreros

1.° Un premio de 125 pesetas para el que más se distinga en el manejo y conocimiento de máquinas agrícolas.

2.° Un premio de 125 pesetas para el que demuestre más competencia en las prácticas cultuales de la vid.

3.° Dos accésits de 75 pesetas cada uno para los que sigan en conocimientos agrícolas á los favorecidos con los primeros lugares.

4.° Idem ídem de 50 pesetas.

UNION IBERO-AMERICANA

Concurso científico y literario.—Año de 1908.—Comisión permanente de política, legislación y jurisprudencia.—Cartilla del Emigrante.

CONDICIONES DEL CONCURSO

I. LA UNIÓN IBERO-AMERICANA abre concurso para elegir y premiar entre las que se presenten una obra que se titulará *Cartilla del Emigrante*, en la que expongan clara y sucintamente estas materias:

Trato que reciben y posición que en general ocupan los españoles en las Repúblicas americanas, y porvenir ó colocaciones que en aquellos países se ofrecen á los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades é instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquiera otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad UNIÓN IBERO-AMERICANA, de los servicios que desea prestar á los emigrantes respondiendo á sus consultas y haciendo eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el españor mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país adonde se dirija y se inscriba en los registros de LA UNIÓN IBERO-AMERICANA, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como *apéndice* deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas acerca de la emigración y la inmigración.

II. La extensión de la obra habrá de reducirse á un máximun de 300 páginas de impresión, hecha en tamaño 8.°, con tipos del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III. Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Diciembre de 1908.

IV. Consistirá dicho premio en la cantidad de mil pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

V. La Junta Directiva de LA UNIÓN IBERO-AMERICANA, nombrará un Jurado compuesto de cinco personas para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

VI. La obra premiada será propiedad de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el texto de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VII. Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, calle de Alcalá 65; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

Madrid Mayo de 1908.—El Presidente de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia, *José Piernas y Hurtado*.—El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, *Rafael Conde y Luque*.—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle*.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Sta. Maria Magdalena penitente.

SANTO DE MANANA.—Sto. Bernardo, María y García hermanos mártires.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospicio.

NOTICIAS

De la memoria comercial remitida al Ministerio de Estado, por el consul de España en Stockolmo, copiamos los siguientes párrafos:

«*Corcho sin trabajar*.—El total de la importación se elevó 2.471.886 kilos, siendo nuestra participación 278.327 con un valor de 141.947 coronas. Conviene tener en cuenta que Portugal ejerce la primacía en el comercio de esta primera materia, ascendiendo su importación á 1.430.496, más de la mitad del total ge-

neral. El corcho portugués es preferido por ser más blando y maleable que el español.

Tapones de corcho cortados sin guarnición.—35.537 kilos. En esta partida ocupamos el primer lugar con 13.321 kilos por un valor de 66.605 coronas. Hay que temer que el porvenir de esta floreciente rama de nuestro comercio se vea muy amenazado, por un excesivo aumento en los derechos de Aduana. En un principio los tapones pagaban 7 ores por kilo; en 10 de Abril de 1904 dicha suma fué elevada á 35 ores, y en la actualidad la comisión de tarifas aduaneras estudia el proyecto de elevar el arancel, determinación que de ser aprobada perjudicaría grandemente nuestro comercio con Suecia».

———

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.

De venta en el colmado GELABER

———

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana jueves en el café de Novedades, de 9 á 11 y media de la noche.

1.ª La pubilla Ampurdanesa—Serra.

2.ª Mainada (*Estreno*).—Morera.

3.ª Idili.—Serra,

4.ª Nit de nuvis.—Casanovas.

5.ª La Joya.—Sancho Marraco.

———

De carreteras:

Se ha presentado al Congreso apoyado por el señor Bofarull un proyect doe ley incluyendo en el plan general, una que partiendo de la de Besalú á Rosas en Castelló de Ampurias, enlace en San Lorenzo de la Muga con la de Figueras à Albañá.

El Rey ha firmado ya el decreto promulgando la ley sobre inclusión de otra carretera desde Faras y San Miguel de Fluviá á Agullana.

Gestiona el señor Ventosa y Calvell, se incluya en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo del kilómetro 16 de la de Arbucias á Vich y pasando por Coll de Rabell, termine en San Hilario Sacalm.

———

Se vende un antiguo establecimiento de Comestibles, sito en punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este diario.

———

En la fachada de las Casas Consistoriales ha quedado expuesto al público un cartel de exajerado modernismo anunciador de las fiestas que se celebrarán proximamente en la ciudad de Sabadell.

———

INTERESANTE

Se vende una Bicicleta con todos sus accesorios. Todo en muy buen estado.

Dirigirse á Pablo Marull, Ultonia, 7.=Gerona.

———

Para facilitar la concurrencia á las fiestas y ferias que se celebrarán en Valencia, las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte han establecido un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos desde Port-Bou, Figueras, Gerona, Vilafranca, Barcelona y Despacho central. Se expenden billetes en los dias del 22 del actual al 3 de agosto próximo, sirviendo para regresar del 23 del presente mes al 4 del citado agosto.

———

Gratamente impresionados por las atenciones de que han sido objeto, regresaron ayer de San Juan de Palamós los señores don Alejandro Billón, Jefe auxiliar de Somatenes y don Esteban Sabater, Cabo de Distrito, que pasaron allí para ofrecer á don Francisco de Ciurana la representación de los Somatenes de Gerona en la Junta ejecutiva del Centenario de los Sitios.

Nos consta que el señor de Ciurana, ha aceptado con entusiasmo el ofrecimiento y que trabajará con anhelo para que luzca brillantemente en la Conmemoración que se prepara, el Instituto que le ha honrado con su representación.

———

AVISO

Vinos puros y legítimos del Sindicato Agrícola de Espolla.

Se abrió la Sucursal en esta Ciudad en 15 del próximo pasado Mayo, Cort-Real 21.

———

El vecindario de Salt, celebrará su acostumbrada fiesta mayor en los días 25 y 26 del corriente, habiendo contratado para amenizar los festejos del primer día, á la reputada orquesta «Rusinyols», de Castelló de Ampurias, y para el segundo á la también muy aplaudida «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

Tendrán lugar los conciertos y bailes que se ejecutarán por las citadas orquestas, en el café de Gil, á cuyo efecto ha sido lujosamente adornado el salón de baile.

———

EXITO

Si no queréis tener canas ni ser calvos, usad oportunamente este especifico.

Depositario: D. Federico Maresma.

———

Se ha celebrado esta mañana el juicio oral de la causa seguida por amenazas contra Manuel Guerra, procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Ha sostenida la acusación en un razonado y elocuente informe el abogado fiscal don Luís Catalá, y ha defendido al procesado don Alberto de Quintana, que ha solicitado la absolución después de un sentido discurso.

Representaba al procesado el procurador señor García Alvárez.

———

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

———

Esta tarde á las cinco, ha celebrado sesión ordinaria, la Real Sociedad Económica gerundense de Amigos del País.

———

Ante el Tribunal de la Audiencia provincial, y con las formalidades reglamentarias, ha prestado esta mañana juramento, el letrado este Colegio don Isidro Riu presidente de la Diputación provincial.

———

Se ha adjndicado á don Lorenzo Suñé por 47,300 pesetas las obras de reparación de la carretera de Barcelona á Ribas de los kilómetros 105 al 121 que corresponden á esta provincia.

———

El ayuntamiento Ribas, ha acordado crear una plaza de maestro auxiliar de la escuela pública de niños de aquella villa, con caracter exclusivamente municipal.

El citado auxiliar tendrá el sueldo de mil pesetas anuales y la provisión de la plaza se efectuará por medio de consumo.

———

Ha sido destinado al Regimiento de San Quintín de guarnición en Figueras, el primer teniente de la escala de reserva D. Antonio Carmona y Delgado.

———

Agencia

Para cesión, cambio, traspaso de propiedad ó adquisición de nichos, ofrece su mediación Francisco de A. Matas.

———

Esta tarde se ha efectuado bajo la presidencia del alcalde Sr. Catalá el sorteo trimestral para la amortización de acciones del empréstito municipal.

Han resultado amortizadas las siguientes: números 65, 91, 120, 135, 171 y 228.

———

Ayer fué conducido á la última morada el cadaver del hijo único de nuestro particular amigo don Pedro Roca Jordá.

La desgracia, que ha llevado el desconsuelo al hogar de nuestro amigo, es de las que dificilmente se olvidan, y por ella le enviamos nuestro cordial y sincero pésame.

———

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo dificil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veian obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio pado. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

———

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria el ayuntamiento de nuestra ciudad.

———

Los pianos «Ortiz y Cussó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reitg, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventas á plazos y alquileres.

———

Se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas con busto de Echegaray, de la emisión de 1905.

Se diferencian unicamente de los legítimos en que la efigie de Echegaray está hecha en los falsos bastante burdamente.

Parece que hay en circulación gran número de billetes, pues la falsificación venía haciéndose desde hace tiempo.

———

En el último reconocimiento efectuado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inutil para el servicio, el soldado del primer Regimiento de Artillería de Montaña don Miguel Arias Gardil, natural de Portbou.

———

Se ha presentado por doña María del Pilar Massallera y Caules una instancia al gobierno civil de esta provincia, solicitando autorización para instalar una Escuela de niñas en Besulú.

———

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Bragüero electrico-magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletin de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

———

Por si llegara hasta aqui alguna moneda conviene que nuestros lectores se fiijen en las siguientes líneas que copiamos de un colega madrileño.

«Hemos tenido ocasión de ver una pieza, al parecer de plata (aunque no debe contener de este metal más que un ligerísimo baño), del tamaño de un duro, que lleva en el anverso el busto del Rey y la leyenda «Alfonso XIII. por la gracia de Dios, 1899», y en el reverso el escudo Real de España con esta inscripción. «Bazar de la Union, Columela, 7, Cádiz.»

———

Hemos recibido el número correnpondiente al mes de Julio, de la notable publicación que ve la luz en Barcelona *Revista Vegetariana* porta voz de la «Lliga vegetariana de Catalunya».

———

El diputado por Arenys de Mar señor Calvet ha interesado del ministro de Fomento la pronta subasta del puente sobre el rio Tordera, en la carretera de Madrid á Francia por la Junquera.

El ministro ha dicho que llevará el proyecto de puente à uno de los próximos Consejos de ministros, y cree que podrá empezarse las obras este mismo año.

En fuerza de constancia quizas se logrrrá evitar continúe la verguenza de que una carretera de primer orden sea interrumpida cada vez que los rios que la atraviesan crecen un poco.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, (22 1 tarde.)

Vacaciones del Parlamento

Continuando las conferencias que inició ayer con el señor Canalejas, el señor Aparicio ha hablado esta tarde con los señores Moret y Azcárate, conviniendo en que se puedan prorrogar las sesiones siempre que sea necesario con objeto de que el viernes pueda estar aprobado por ambas Cámaras el proyecto de recogida de los duros ilegítimos y si es posible el mismo viernes comenzar las vacaciones.

Salmerón

El señor Salmerón saldrá el viernes para Pau, y en Agosto irá á los baños de Plombieres con su hijo don Pablo.

Los duros clandestinos

Han dado dictamen de conformidad con el proyecto, la comisión que entiende en el proyecto de recogida de los duros ilegítimos.

El dictamen ha quedado sobre la Mesa del Congreso.

En él se introduce únicamente una ligera modificación en el artículo 4.°, que queda redactado en la siguiente forma:

Artículo cuarto. La moneda que resulte de acuñación ilegítima, retirada de la circulación en virtud de esta ley, sa reducirá inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enagenar, y la diferencia entre su valor y el de la moneda recogida constituirá un gasto con cargo á un capitulo adicional del présupesto vigente y sucesivos, de la sección primera, titulo «Gastos de contribuciones y rentas públicas».

Banquete á Moret

El conde de Romanones obsequiará el jueves con un banquete al señor Moret y á todos los diputados liberales, en su hotel de la Castellana, para celebrar el éxito del jefe del partido liberal al recabar del Gobierno la división del proyecto de Administración local y que haya vacaciones en las Cámaras.

Los liberales

Los señores Cobián y Moret han conferenciado esta tarde, conviniendo en la necesidad de que en Octubre el partido liberal fije su línea de conducta en el Parlamento y anuncie su programa para cuando sea Gobierno.

En las Cortes

CONGRESO

Presidiendo el señor Aparicio se abre la sesión á las 3'50.

Varios diputados de la mayoría formulan ruegos de escaso interés.

García Gutierrez recogiendo unas manifestaciones de Romero, pronuncia un extenso discurso defendiendo la gestión del administrador de las minas de Almadén.

Romero insiste en sus quejas respecto á la mala situación en que allí se tiene á los obreros.

Rectifican ambos.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando la excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia, que sean elegidos senadores ó diputados á Cortes.

Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto de ley relativo á la retención de haberes á generales, jefes y oficiales del ejército y armada.

También se aprueba un dictamen sobre una carretera de la Coruña.

Continúa el debate de administración local.

SENADO

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Azcárraga, á las cuatro en punto.

En el banco azul, San Pedro, Sánchez Bustillo, Allendesalazar y Ferrándiz.

Se lee y aprueba el acta.

Palomo pregunta por qué no se ha publicado en la *Gaceta* la ley contra la usura, de lo que se aprovechan los usureros.

Alonso Castrillo dice que mañana explanará una interpelación sobre el Ayuntamiento de Málaga.

La presidencia accede.

En el Congreso

Hoy se pondrá á discusión el dictamen sobre el proyecto de la recogida de los duros sevillanos, y después continuará el debate sobre administración local.

El señor Aparicio ha sido autorizado por las minorías para prorrogar las sesiones, si las necesidades del debate lo requieren, con objeto de aprobar la parte municipal del proyecto de administración, el de los duros sevillanos y algún otro de menor importancia.

El señor Aparicio dice que no habrá necesidad de habilitar el día de Santiago para celebrar sesión, y que el Congreso podrá cerrarse el sábado, pero quizás se aguarde al lunes para que el Senado haya aprobado el proyecto sobre recogida de moneda ilegítima.

Enmiendas retiradas

Han sido retiradas la casi totalidad de las enmiendas presentadas á los artículos que restan por discutir de los de la parte municipal.

Apenas si habrá discusión, limitándose solo el debate á aclaraciones.

Cambó

Hasta que se haya aprobado todo lo referente á la administración municipal Cambó seguirá asistiendo á las sesiones del Congreso.

Los municipios

Han quedado aprobados en la sesión de ayer del Congreso los artículos hasta terminar el que trata de la tutela de los municipios.

Enmiendas aceptadas

La base adicional presentada por Cambó y Riu á los artículos 173 y 174, se ha aceptado, involucrándose los artículos 177 que trata de la hacienda municipal al 355, que se refiere á la provincial.

El extremo que no ha sido aceptado es la fijacion del plazo para la transición, pero Cambó se ha reservado para pedir que se añadiera como base adicional, planteando el comienzo del tránsito, en la discusión de los presupuestos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 22 de Julio de 1908
De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'45
» Títulos pequeños.	84'90
5 p. 100 amortizable	101'80
Municipales 4 ½ p. 100	99'25
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'25
Id 4 p. 100	97'35
Francia 2 ½ p. 100.	56'50
Almansas 5 p. 100..	104'85
Acciones del F. C. Norte.	74'75
Id Alicante.	93'30
Id Orenses.	27'40
Francos.	12'55

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona